

Fecha: 07-06-2024
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera - Pulso
 Tipo: Noticia general
 Título: Cuentas de la luz subirán más de lo previsto en Ley de estabilización tarifaria debido a históricos aumentos en cargos de transmisión

Pág.: 2
 Cm2: 754,7

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: No Definida

VÍCTOR GUILLOU

Los mayores costos por cargos de transmisión eléctrica presionarán al alza el pago que realizan los clientes residenciales en las cuentas de la luz, en una proporción mayor a lo previsto luego de la aprobación de la Ley de estabilización tarifaria aprobada en abril. Dicho proyecto, que permitirá descongelar la tarifa eléctrica a partir de julio y que aplicaba para los cargos por el componente de la energía eléctrica -asociados a la generación-, llevó en su momento a que las autoridades estimaran que los pagos del servicio eléctrico aumentarían un 15% en promedio a nivel nacional. Esto, tras aprobarse un recargo en la cuenta para los clientes residenciales de \$22 por cada kWh entre años 2024 y 2027, el que luego bajará a \$9 por cada kWh entre 2028 y 2035.

Sin embargo, actores del sector eléctrico, advierten de un incremento adicional, no previsto en la discusión tarifaria, asociado a los cargos por transmisión. Según Javier Bustos, director ejecutivo de la Asociación de Clientes Eléctricos No regulados (Acenor), tras la publicación del Informe Técnico Preliminar para la fijación de los cargos de Transmisión, que tuvo lugar el 20 de mayo pasado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), dicho componente de la cuenta podría aumentar en más del doble.

"En promedio a nivel nacional, el alza sería de \$9 por kWh respecto de lo que está hoy. (...) El alza que va a haber por la Ley de estabilización es casi la misma en porcentaje en la cuenta, con el aumento en las tarifas de transmisión", explica Bustos. En la práctica, esto duplicaría los valores actuales, que rondan los \$4,6 por kWh en el país.

En concreto, Bustos estima que el nuevo Cargo Único de Transmisión Nacional, que pagan tanto clientes regulados como libres, se elevará en un 103,2%.

Si bien este procedimiento semestral a cargo de la CNE suele tener ajustes menores, entre los principales factores que explican las alzas en esta ocasión están aspectos como el mayor tipo de cambio registrado en el primer trimestre del año (febrero de 2024); y la marcada disminución de los ingresos tarifarios -que redundan en una menor cantidad de dinero destinado a financiar los costos de transmisión- recaudados entre septiembre de 2023 y febrero de 2024, período en que la hidrología redujo dichos pagos desde julio del año pasado a la fecha.

Desde Valgesta Nueva Energía, consultora liderada por el exsecretario ejecutivo de la CNE, Andrés Romero, junto a Ramón Galaz, remarcaron que el informe preliminar revela mayores aumentos en la transmisión zonal "por varios motivos", entre ellos un menor crecimiento de la demanda e incorporación de nueva infraestructura.

En esa línea, recordaron que "los cargos de transmisión, y también los de distribución, se hacen ex ante, por lo tanto, se calculan con ciertos parámetros, que cuando no se cumplen en la realidad, hay que hacer un reajuste para que las empresas de transmisión y también las distribuidoras logren recaudar lo que en teoría debiesen haber hecho con el cargo que se

Cuentas de la luz subirán más de lo previsto en Ley de estabilización tarifaria debido a históricos aumentos en cargos de transmisión

Las presiones advertidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en su informe preliminar sobre los cargos de transmisión eléctrica, hacen a los expertos prever alzas récord en dicho componente de la cuenta final, que si bien es el que menor ponderación tiene, en promedio se duplicará a nivel nacional.



les fijó".

Las estimaciones de los expertos apuntan a que los clientes residenciales de Antofagasta verían aumentos en el cargo de transmisión de un 67,3%; en Coquimbo, de 69,5%; en Valparaíso, de 103,2%, en Santiago, de 60,8%; en Concepción, de 48,3%; y en Puerto Montt, de 37,7%.

Esto se traduciría en un impacto cercano al 6% en la cuenta final de un cliente residencial de Santiago, por ejemplo, y adicional al incremento asociado a Ley de estabilización tarifaria.

Sin embargo, según las estimaciones de Acenor, "las regiones que quedan más complicadas son las del sur. Todo lo que es desde San Fernando hasta Puerto Montt, queda con precios de entre \$29 a casi \$40 por kWh de transmisión", indica Bustos.

En concreto, sostiene que las consecuencias de esto serán que los clientes de Antofagasta

paguen un cargo de transmisión de \$25,7 por kWh, en Santiago de \$16,6 por kWh, en Talcahuano de \$28,8 por kWh y en Puerto Montt de \$39,1 por kWh.

Aunque tradicionalmente se dice que la transmisión eléctrica representa cerca del 10% de la cuenta de luz que paga cada cliente residencial, estos aumentos podrían elevar esa ponderación hasta el 20%.

"Con estos \$40, por ejemplo, en Puerto Montt dejó de ser el 10%", grafica el representante gremial.

"Nosotros sabíamos que en algún momento iba a haber un alza de tarifas de transmisión, pero nos llamó mucho la atención el alza tan significativa", comenta Bustos, remarcando que este aspecto quedó fuera de la discusión de la Ley de estabilización tarifaria porque "se estaba tratando de hacer cargo de deudas de generación, pero efectivamente esto no lo estábamos pensando".

PRESIONES INFLACIONARIAS

Así, las mayores presiones de estos cargos se sumarían a las contenidas en la Ley de estabilización. Un punto que desde el Banco Central y el Ministerio de Hacienda, recordaron este jueves, tendrá su correlato en el IPC de los próximos meses (ver página 3).

"Es importante considerar las implicancias de las alzas de las tarifas eléctricas que contempla la ley sobre estabilización tarifaria de fines de abril cuyo Informe técnico preliminar se puso en consulta por la Comisión Nacional de Energía el 23 de mayo", dijo Rosanna Costa, presidenta del instituto emisor.

A su turno, Mario Marcel, indicó que "en el corto plazo, la inflación se verá afectada por factores de oferta que pueden elevar datos puntuales del IPC en algunos meses", y agregó que en "las tarifas eléctricas vamos tener un par de ajustes importantes en los próximos 8 meses a 9 meses".